

Denuncia el INMUNAY patrón de conducta

Embarazan adultos a menores de edad

Los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres, informó la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades estatales manifestaron una profunda inquietud ante la detección de vínculos de riesgo entre menores de

edad y varones que superan las cinco décadas de vida. Esta problemática ha derivado en situaciones críticas de gestación y maternidad temprana en jóvenes de apenas 14 y 15 años, lo cual vulnera su derecho a un desarrollo integral y libre de violencia.

Durante el seguimiento de cuatro expedientes de acompañamiento legal para el reclamo de pensiones alimenticias, la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores, confirmó que los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres.

PÁGINA 3A



Distinguen excelencia jurídica con el Premio Estatal del Abogado 2026

El Gobierno de Nayarit entrega galardones a profesionales destacados por su contribución al fortalecimiento del Estado de derecho

YUVENIA ULLOA

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, encabezó la entrega del Premio Estatal de la Abogada y el Abogado 2026 en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Este acto solemne refrenda el compromiso institucional con la justicia y reconoce a quienes dedican su vida profesional al perfeccionamiento del marco jurídico en la entidad, destacando su vocación de servicio.

Durante la ceremonia oficial, se subrayó que la labor jurídica constituye la piedra angular para consolidar la legalidad y la paz social en el estado.

PÁGINA 3A

Ajustan financiamiento para partidos políticos en Nayarit

La autoridad electoral estatal garantiza recursos para nuevas fuerzas políticas nacionales sin incrementar el gasto público anual

ARGIMIRO LEÓN

El Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit formalizó la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos. Este ajuste administrativo corresponde al periodo de julio a diciembre de 2026 y surge tras el registro de nuevas organizaciones políticas nacionales ante la instancia correspondiente. La medida asegura que los recursos se dispersen conforme a la legalidad vigente sin alterar el presupuesto total autorizado para el presente ejercicio fiscal.

PÁGINA 6A

Proyectan gimnasio al aire libre con recursos del Patronato UAN

El gimnasio estará ubicado en la Unidad Académica de Salud Integral (UASI), beneficiando a miles de estudiantes.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

El Patronato que administra el impuesto especial a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó que se realizará la construcción de un nuevo domo en la cancha del área de Nutrición de la Unidad Académica de Salud Integral (UASI).

Se explica además que "el proyecto contempla la habilitación de un gimnasio al aire libre, que brindará a la comunidad estudiantil un espacio adecuado para la realización de actividades físicas y de acondicionamiento." El gimnasio ha llamado especialmente la atención, pues permitirá su acceso al estudiantado en un área cercana a donde reciben clases; es decir, sin necesidad de trasladarse una considerable distancia desde sus casas, permitiéndoles un ahorro económico y también tiempo.

PÁGINA 4A

ALÍ EL MANTENEDOR

FRANCISCO CASTELLÓN



En febrero de 2002, el santiaguense Sergio Porrás —entonces presidente del Comité de la Feria Nacional de Primavera—, el escritor Héctor Gamboa y yo, que en aquel entonces era rector de la universidad, nos entrevistamos con el poeta acaponetense Ali Chumacero en un bar de la colonia Condesa al que asistía asiduamente. Ya nos esperaba sentado en una mesa en el rincón del lugar, con un vaso medio lleno de lo que después supimos, por un indiscreto mesero, que era agua mineral pintadita con Coca-Cola, pero que Ali presumía como un escocés en las rocas.

Locuaz e irónico, nos bromeaba una y otra vez sobre su edad y sobre la vida de los personajes de Acaponeta que él había conocido. Se sorprendió y alegró con la propuesta de la que éramos portadores: ser el mantenedor de los Juegos Florales de la feria de Santiago. Se comprometió con nosotros a asistir a la ceremonia de coronación de la reina del cincuentenario de los Juegos Florales para darnos un mensaje sobre la importancia de la palabra poética en las festividades locales, la cual se celebraría el 28 de abril en el casino de la feria.

PÁGINA 2A

Lleva Caravana Futbolera deporte y recreación a Acaponeta

La Secretaría de Turismo impulsa la convivencia social y la promoción de los destinos del norte del estado

REDACCIÓN

La Caravana Futbolera Nayarit realizó una jornada de activación física y recreativa en el municipio de Acaponeta. Esta iniciativa busca involucrar a los habitantes y visitantes en actividades que fortalezcan el tejido social mediante la práctica deportiva. A través de dinámicas grupales, el programa acerca la atmósfera de los grandes eventos deportivos a las comunidades alejadas de la capital, incentivando la participación de familias completas en espacios públicos.



PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Nuevo Nayarit, en lo mejor de lo mejor. Guillermo Aguirre. Cadena de errores. Federico Berrueto.*

PÁGINA 2A

Desmantela Fiscalía centro de autos robados en Xalisco

Se localizan más de cien vehículos y unidades blindadas en un predio ubicado en Pantanal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un operativo de seguridad permitió la ubicación de un centro de desmantelamiento de vehículos en el poblado de Pantanal, perteneciente al municipio de Xalisco. En el sitio se detectó una red dedicada al resguardo y comercialización de autopartes provenientes de unidades con reporte de robo vigente, lo que representa un golpe a la logística de grupos delictivos en la región.

Durante la inspección del inmueble, la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verduzco, detalló que se contabilizaron más de cien unidades de diversas marcas y modelos. El hallazgo reveló que gran parte de los automotores procedían de estados colindantes y de municipios como Ixtlán del Río, confirmando la operatividad de rutas de traslado de bienes ilícitos hacia el centro de la entidad.

Diversas unidades aseguradas cuentan con reportes de robo activos en distintos puntos del país, lo que motivó una coordinación especial con autoridades federales. El seguimiento de estos casos permitió establecer que el sitio no funcionaba de manera aislada, sino que formaba parte de una cadena de suministro ilegal que operaba bajo la fachada de un comercio de refacciones.

Investigaciones preliminares indican que el predio funcionaba bajo la modalidad de *yunque*, donde el objetivo principal era la fragmentación de los automotores para introducirlos al mercado negro.

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Nuevo Nayarit, en lo mejor de lo mejor

Nuevo Nayarit fue reconocido en el sexto lugar de los Travelers' Choice Best of the Best 2026, los viajeros son los jueces calificando los lugares que visitan de acuerdo a la calidad de los servicios y a la experiencia que vivieron

Es bueno también comentar las cosas buenas que ocurren en nuestro entorno, digamos en este caso en nuestro estado, esto lo digo porque hablamos de muchas cosas que nos dejan con un mal sabor de boca, los muchachos que son captados por la delincuencia, sobre todo menores de edad, el alto índice de accidentes cuyo origen es el alto consumo de alcohol, las inundaciones por las inesperadas lluvias torrenciales, en fin, cosas que nos hacen pensar en que no todo está bien.

Pero también hay buenas noticias, o cuando menos noticias que nos deben de alegrar a los que nos gusta que las cosas vayan bien.

Por ejemplo, ayer recibimos la noticia de que la Secretaría de Turismo de México informó que Nuevo Nayarit fue reconocido en el sexto lugar de los Travelers' Choice Best of the Best 2026, un logro que confirma el posicionamiento de la entidad como uno de los destinos preferidos por visitantes nacionales e internacionales.

Y seguramente usted se preguntará que ¿qué son los premios Travelers' Choice?

Los Premios Travellers' Choice son reconocimientos otorgados por TripAdvisor a destinos, hoteles, restaurantes y cosas que hacer, basados en las opiniones y calificaciones de viajeros durante un período de 12 meses. Estos premios destacan a los lugares que reciben opiniones positivas y son considerados los favoritos de los viajeros en todo el mundo. Los ganadores representan logros en la calidad de servicio y experiencia, y se eligen según la calidad y cantidad de opiniones de los usuarios.

Así que siguiendo con la explicación del motivo que origina recibir este galardón, que dicho sea de paso, se hace anualmente, reitero que las designaciones se van haciendo por la opinión de quienes reciben un servicio en los lugares que luego irán calificando de acuerdo a la opinión de los viajeros.

Los turistas viajeros, van diciendo sus opiniones respecto a un determinado lugar que visitan y del cual se llevan una buena opinión, en primer lugar, por la calidad de los servicios recibidos y la experiencia vivida en las instalaciones que visitaron.

Y como son los viajeros los que terminan haciendo el papel de jueces, hay cosas que también no dejan de sorprendernos, por ejemplo, en este año 2026, se calificaron los 12 meses del año pasado, y Nayarit, concretamente la zona conocida como Nuevo Nayarit, una zona de playas y arena donde los hoteles ofrecen al viajero y visitante una excelencia de servicios

sin lugar a dudas.

Es cierto que Nuevo Nayarit, logró el sexto lugar, pero quiero hacer una correcta aclaración, es un sexto lugar como mejor destino en todo el país, el sexto lugar de los sitios más visitados en todo México, para decirlo con más precisión, estamos hablando de una competencia contra 31 estados, no contra un sector geográfico, una región, o entre lugares de playa solamente

Y mire, le voy a decir quien estuvo arriba de Nuevo Nayarit, 1.-Cabo San Lucas, 2.-Cancún,3.-Ciudad de México,4.-Puerto Vallarta,5.-Tulum, luego viene Nayarit en el sexto lugar, seguido en el lugar 7 por Cozumel, 8.-Bacalar,9.-San Miguel de Allende y en el décimo lugar están las pirámides de Teotihuacán.

Algo que llama la atención es que el estado de Quintana Roo, tenga 4 de las diez denominaciones, pero sin olvidar que la Riviera Maya, tiene décadas y décadas de haber iniciado su transformación para recibir al turismo con instalaciones agradables, mientras que en Nayarit, sin lugar a duda se puede decir que la gran transformación del estado para estar a la altura de estas competencias, se reforzó con gran detalle por la actual administración que encabeza el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, eso es innegable, el reforzamiento viene desde la seguridad en la tenencia de la tierra, hasta la seguridad en las inversiones, y claro, el clima de seguridad social que es altamente reconocido por la ciudadanía.

Porque mire, si usted observa dentro de los diez lugares mejor calificados en todo el país, no hay uno sólo del estado de Guerrero, digamos playas como Zihuatanejo, dejaron de ser buscadas, de Acapulco ni qué decir, la inseguridad y la infraestructura ya muy vieja, terminaron haciendo del otrora famoso puerto, una playa muy descalificada.

Otro estado que tampoco apareció este año, es Oaxaca, esta entidad tan publicitada por sus danzas y tradiciones y sus conocidas playas como Puerto Escondido, Huatulco y playa Zicatela, no fue calificada por sus visitantes.

En fin, como dijo el gobernador Navarro Quintero, este reconocimiento refleja la riqueza natural de Nayarit, la hospitalidad de su gente, la calidad de su gastronomía, sus tradiciones y la belleza de sus playas, y aparte de agradecer a los viajeros, el gobernador reconoció el esfuerzo cotidiano de quienes integran el sector turístico cuyo trabajo tiene a Nayarit, en los ojos del mundo...hasta mañana.



Cadena de errores

Federico Berrueto

Las jefaturas de gobierno normalmente están apoyadas por una amplia estructura de recursos humanos, información de calidad, inteligencia focalizada y estudios de prospectiva. La modernización de la presidencia en EU se remonta a Franklin D. Roosevelt, se crean las unidades de apoyo presidencial, singularmente tres: la relacionada con el presupuesto, la de seguridad nacional y la oficina presidencial. La calidad de los titulares de esas unidades dependerá la conducción presidencial. Trump tiene debilidad por la incondicionalidad, como López Obrador y así se han tomado decisiones desastrosas. Las dos peores presidencias en la historia moderna de ambos países.

Las fortalezas y debilidades de la presidenta Sheinbaum son distintas a las de su predecesor. Muchos apostaban a su formación académica y política y origen generacional con la expectativa de representar una presidencia menos cerril que la de López Obrador. No se advirtió su temperamento mercurial y rigidez ideológica. No pretende lealtad, simplemente rescinde del acompañamiento de colaboradores. Se le percibe solitaria, sin temple ni mesura y cada vez más distante de la realidad. Su presidencia naufraga, ciertamente, el escenario es muy complejo, incierto, en buena parte por la herencia maldita y en parte por errores propios.

En tales circunstancias es muy difícil comprender a la presidenta en su manejo del caso El Mayo Zambada de días pasados. Los errores no son menores y muchos de ellos no sólo afectan seriamente a su gobierno, sino al país. Tal parece que el viernes la mandataria preveía con audacia un escenario de revelaciones que exhibieran el injerencismo norteamericano a manera de ganar adhesión popular y autoridad. Fue una apuesta ciega que partió de premisas falsas y no hubo nadie que lo advirtiera. Tan es así, que para la semana hubo una cadena de errores que lastiman seriamente la credibilidad presidencial.

El lunes se firmó el compromiso de revelar al día siguiente información que mostraría que las autoridades norteamericanas y que el exembajador Ken Salazar habían mentido groseramente y de mala fe. Se impuso la viscera por la manera en la que el embajador Salazar se refirió a López Obrador a través de un tercero no identificado, un confidente del expresidente. Seguramente se pensó que el golpe lastimaría al gobierno del expresidente Biden y no al de Trump.

La conferencia del día siguiente fue un desastre; no hubo perspectiva. La pregunta fundamental no es quién mintió, sino quién mató a Melesio Cuen, el enemigo político del gobernador cuyo asesinato fue concurrente con el secuestro y las autoridades locales pretendieron encubrirlo. No lo dijo un periodista, un enemigo político, la ultraderecha de aquí o de allá. Lo señaló la FGR con pruebas contundentes. No se puede abordar el tema del secuestro, sin atender el del homicidio que, de una o de otra forma señala a Rocha Moya como responsable.

La presidenta dejó para el día siguiente lo que se suponía habrían de ser los señalamientos más graves contra el exembajador y el gobierno norteamericano. El espectáculo fue lamentable y exhibió no sólo la mediocridad y parcialidad de la Fiscalía, sino el encubrimiento a Rocha Moya. Además, la Fiscalía dio por válida una interpretación periodística justo cuando la presidenta Sheinbaum reclama no dar credibilidad a los medios sin fuentes identificadas y datos corroborables. El periodista puede opinar, creer, especular, una fiscalía no. La pronta réplica de Ken Salazar no se hizo esperar: no fue nuestro operativo, no fue nuestro avión, no fue nuestro piloto.

El piloto, identificado por las autoridades, pero no nombrado es parte fundamental para el esclarecimiento de los hechos. Él deberá saber quién le contrató, cómo fue el traslado, qué participación tuvieron, si fuera el caso, autoridades nacionales o extranjeras, quién era el propietario de la aeronave, cómo fue el arribo y por qué había un despliegue policiaco mayor. En fin, un testigo cómplice del mayor valor para conocer lo ocurrido.

Increíble. El piloto de origen mexicano fue deportado de inmediato por las autoridades norteamericanas, detenido tiempo después por portación de arma y enviado a EU por razones de "seguridad nacional" sin ser debidamente investigado, ni cuestionado. La FGR tuvo en su poder al testigo más valioso para el esclarecimiento de los hechos; no todos, pero sí los que más le importan al gobierno de López Obrador y de Sheinbaum, esto es, qué participación tuvieron las autoridades norteamericanas. Mauro Alberto Núñez Ojeda, felizmente declarando en EU a cambio de beneficios procesales.

La presidenta Sheinbaum está sola.

En febrero de 2002, el santiaguense Sergio Porras —entonces presidente del Comité de la Feria Nacional de Primavera—, el escritor Héctor Gamboa y yo, que en aquel entonces era rector de la universidad, nos entrevistamos con el poeta acaponetense Alí Chumacero en un bar de la colonia Condesa al que asistía asiduamente. Ya nos esperaba sentado en una mesa en el rincón del lugar, con un vaso medio lleno de lo que después supimos, por un indiscreto mesero, que era agua mineral pintadita con Coca-Cola, pero que Alí presumía como un escocés en las rocas.

Locuaz e irónico, nos bromeaba una y otra vez sobre su edad y sobre la vida de los personajes de Acaponeta que él había conocido. Se sorprendió y alegró con la propuesta

ALÍ EL MANTENEDOR

Francisco Castellón

de la que éramos portadores: ser el mantenedor de los Juegos Florales de la feria de Santiago. Se comprometió con nosotros a asistir a la ceremonia de coronación de la reina del cincuentenario de los Juegos Florales para darnos un mensaje sobre la importancia de la palabra poética en las festividades locales, la cual se celebraría el 28 de abril en el casino de la feria.

Al final no pudo asistir; un inesperado galardón literario en el Estado de México evitó que nos acompañara en Santiago y, en descargo, filmó un mensaje en video que proyectamos en la ceremonia, donde dio un pequeño discurso desde la biblioteca de su casa en la Ciudad de México. Fue obvio el sentimiento de desaliento que vivieron los santiaguenses al no contar con la presencia del gran escritor mexicano.

Tres semanas después, el 24 de mayo, el gobierno de Toño Echeverría y el CECAN, que dirigía América Hernández, organizaron un enorme festejo para conmemorar el nacimiento de Amado Nervo, con una presentación del libro Yo te bendigo, vida, donde estuvieron Carlos Monsiváis, Guadalupe Loaeza, el propio Alí Chumacero y algunos otros escritores más, al que por supuesto fui invitado como rector.

El evento fue por la tarde en Bellavista, en el local del sindicato que parece templo masón, y la mayoría llegamos caminando. Los invitados especiales arribaron en una Suburban en compañía del gobernador y caminaron unos metros sobre el empedrado, con tanta suerte que Alí y yo nos encontramos de frente.

—¡Rector! —exclamó el poeta al verme, llevándose las manos a la cabeza—. Dígame a los santiaguenses que iré a pedirles perdón de rodillas, desde el Rebaje hasta los pies del Señor de la Ascensión. Le juro que yo quería ir, pero los choriceros de Toluca me dieron un premio al cual no podía negarme —me tomó de los hombros, mirándome directamente a los ojos—. Léveles mi mensaje, por favor.



Yo solo acerté a decirle que se había perdido una bonita ceremonia, que habían asistido todas las reinas anteriores, que el gobernador había presidido el evento y le informé que habíamos proyectado su video.

—Ya iremos a Santiago y nos comeremos unas lisas tatemadas —me dijo al despedirse—. Voy a alcanzar al Monsi y a Lupita. ¡Nos vemos, rector! Y desapareció entre la multitud, vestido con una vistosa guayabera blanca. Alí siempre fue Alí. Por alguna razón, justo donde nos saludamos en la calle, un prolífico hormiguero salía de las banquetas de la plazoleta; quizá por eso, cuando lo vi alejarse, se me vino a la mente la última estrofa de su poema "Amorosa raíz":

Cuando aún no había flores en las sendas porque las sendas no eran ni las flores estaban;

Píldoras del lenguaje

Pedro Camacho

Se decidió llamar "niños en situación de calle" a los pequeños que no tienen hogar, en un evidente intento por tratarlos de una manera decorosa. La expresión, sin embargo, es muy poco afortunada; porque lejos de suavizar el trato a esos menores, lo que se dice de ellos al llamarles así es

que están situados como calles. Es verdad que "niños de la calle" suena agresivo, pero quizá sería más apropiado hablar de "niños que viven en la calle". De otro modo, sería también válido llamar "niños en situación de domicilio" a aquellos que sí tienen una casa dónde vivir.

cuando azul no era el cielo ni rojas las hormigas, ya éramos tú y yo.

"Así como es sarcástico e irónico, es un escritor y poeta fuera de serie, un monstruo de las letras", pensé. Hoy conmemoramos el nacimiento de nuestro Alí, el mantenedor de los quincuagésimos Juegos Florales de la Feria Nacional de Primavera que sin duda, el día menos pensado, cumplirá, desde donde se encuentre, su promesa de subir el Rebaje y caer de hinojos al pie del Señor de la Ascensión. No lo duden.

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,632 (nueve mil seiscientos treinta y dos), tomo XV (décimo quinto), libro 6 (seis), de fecha 26 (veintiséis) del mes de Junio del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Testamentario a bienes del señor **RAUL ROSAS PEREZ**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **JOAHNA ELIZABETH ROSAS LOPEZ, RAUL ROSAS LOPEZ Y LILIANA CATALINA ROSAS LOPEZ**, la primera en su carácter de albacea testamentaria y todos por su propio derecho como legatarios del autor de la sucesión, a bienes del señor **RAUL ROSAS PEREZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 11 de Julio de 2026.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.**

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 198 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

DENUNCIA EL INMUNAY PATRÓN DE CONDUCTA

Embarazan adultos a menores de edad

Los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres, informó la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las autoridades estatales manifestaron una profunda inquietud ante la detección de vínculos de riesgo entre menores de edad y varones que superan las cinco décadas de vida. Esta problemática ha derivado en situaciones críticas de gestación y maternidad temprana en jóvenes de apenas 14 y 15 años, lo cual vulnera su derecho a un desarrollo integral y libre de violencia.

Durante el seguimiento de cuatro expedientes de acompañamiento legal para el reclamo de pensiones alimenticias, la directora del Instituto Nayarita de la Mujer, Margarita Morán Flores, confirmó que los progenitores involucrados triplican la edad de sus víctimas mujeres. El organismo identificó que estos individuos aprovechan la vulnerabilidad emocional de las adolescentes para

establecer contactos que derivan en abusos graves bajo la apariencia de una relación sentimental.

Dichos sujetos suelen frecuentar las inmediaciones de los domicilios particulares o los planteles educativos donde asisten las estudiantes para iniciar el proceso de captación. El método identificado consiste en técnicas de seducción y enamoramiento que facilitan el engaño, ignorando que el marco jurídico protege a las menores mediante la persecución de estos delitos por oficio.

Informes de la dependencia subrayan que el cumplimiento de la ley será estricto en cada uno de los casos registrados, pues la condición de minoría de edad anula cualquier argumento de consentimiento. Las instituciones de justicia tienen la instrucción de investigar a fondo estas conductas, asegurando que los responsables enfrenten las consecuencias penales correspondientes por atentar contra la integridad de

la niñez.

Estas incidencias se localizan tanto en las zonas urbanas de la capital como en los asentamientos rurales y las regiones serranas del estado. La dispersión del fenómeno indica que no se trata de un suceso aislado, sino de un patrón de conducta que requiere la intervención coordinada de los servicios sociales en toda la geografía nayarita.

Resulta indispensable que los padres y madres de familia fortalezcan la comunicación directa con sus hijas para identificar posibles factores de riesgo en su entorno social cotidiano. La vigilancia preventiva es la herramienta más eficaz, ya que estas agresiones sólo pueden erradicarse mediante el acompañamiento constante de las figuras de cuidado y la denuncia oportuna de cualquier acercamiento sospechoso de adultos hacia menores.

Hoy las estrategias de protección se alinean con las



acciones impulsadas por la doctora Beatriz Estrada Martínez para salvaguardar el bienestar de las nuevas generaciones. El llamado a los ayuntamientos y a la sociedad civil busca robustecer las redes de seguridad que impidan la continuidad de estos ciclos de abuso y garanticen un entorno seguro para las niñas nayaritas.



Distinguen excelencia jurídica con el Premio Estatal del Abogado 2026

El Gobierno de Nayarit entrega galardones a profesionales destacados por su contribución al fortalecimiento del Estado de derecho



YUVENIA ULLOA

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, encabezó la entrega del Premio Estatal de la Abogada y el Abogado 2026 en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Este acto solemne refrenda el compromiso institucional con la justicia y reconoce a quienes dedican su vida profesional al perfeccionamiento del marco jurídico en la entidad, destacando su vocación de servicio.

Durante la ceremonia oficial, se subrayó que la labor jurídica constituye la piedra angular para consolidar la legalidad y la paz social en el estado. Sólo mediante un ejercicio ético de la profesión es posible que el sistema de justicia responda con eficacia a las demandas ciudadanas, promoviendo una cultura de respeto absoluto a las normas vigentes y a los derechos fundamentales.

Víctor Hugo Ramírez López recibió la distinción al Mérito a la o el Postulante, mientras que Nereida Montoya Mendoza fue galardonada por su destacada trayectoria

en el Desarrollo Académico e Investigación Jurídica. Estos perfiles representan la solidez del conocimiento y la práctica procesal que caracterizan al gremio jurídico nayarita en la actualidad, aportando valor al debate legislativo y social.

Asimismo, María del Socorro Marín Reyes fue reconocida por su impecable desempeño en el Servicio de Administración de Justicia, y Flavio Escobedo Díaz obtuvo el premio correspondiente al Servicio de Procuración de Justicia. Ambos profesionales han demostrado un compromiso inquebrantable con la imparcialidad y el servicio a la sociedad desde sus respectivas trincheras en las instituciones públicas.

Esta edición del reconocimiento estatal reafirma la política de fortalecimiento institucional mediante la profesionalización de los actores clave del sistema legal. La excelencia de las y los abogados distinguidos contribuye directamente a la consolidación de un entorno de certeza jurídica, donde el Derecho se mantiene como el eje rector que guía el desarrollo y la convivencia de todos los habitantes.

Reconocen talento ciudadano en concursos de cultura democrática

La premiación del IEEN incentiva la participación de jóvenes mediante expresiones artísticas y herramientas digitales contemporáneas

REDACCIÓN

La autoridad electoral en la entidad celebró la culminación de sus certámenes dedicados a la promoción de los valores cívicos a través de la fotografía y el contenido digital. Esta iniciativa busca involucrar a la ciudadanía en la reflexión sobre la vida pública mediante el uso de herramientas creativas que faciliten el diálogo social. Durante el encuentro, se resaltó la importancia de utilizar plataformas visuales para difundir el compromiso comunitario y la participación activa en los procesos democráticos actuales.

Diversas actividades complementarias enriquecieron la jornada de premiación, incluyendo un foro de charla donde los participantes compartieron sus procesos de creación. Los asistentes pudieron conocer las motivaciones detrás de cada obra, estableciendo un vínculo directo entre el arte y la responsabilidad cívica. Este tipo de espacios permite que las nuevas generaciones perciban la democracia no únicamente como un acto electoral, sino como una práctica cotidiana que puede expresarse con libertad a través del lente.



Mediante el uso de plataformas de video corto, el II Concurso de TikTok logró captar el interés de sectores juveniles, adaptando el mensaje institucional a las tendencias tecnológicas vigentes. A la par, las obras presentadas en el VIII Concurso de Fotografía Democrática conformaron una exposición que refleja la visión de los habitantes sobre la justicia y la equidad. Los ganadores recibieron sus galardones en un ambiente que privilegia la inventiva y el uso responsable de las redes sociales como canales de comunicación.

Fomentar una identidad colectiva basada en el respeto y la pluralidad es uno de los objetivos centrales que persigue la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática. Al abrir convocatorias que premien la originalidad, se incentiva un sentido de pertenencia y se fortalece el vínculo entre las instituciones y la sociedad civil. Las propuestas audiovisuales y gráficas recibidas este año demuestran que existe un interés creciente por participar en la construcción de una narrativa pública incluyente y propositiva.

El éxito de esta edición consolida estos concursos como plataformas fundamentales para la formación de una ciudadanía crítica e informada. La diversidad de las propuestas asegura que la difusión de los principios democráticos continúe expandiéndose hacia nuevos formatos y públicos en todo el estado. Con la clausura de esta jornada, se reafirma la necesidad de mantener canales de comunicación abiertos que valoren la creatividad sólo como un motor de cambio social positivo y duradero.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Lleva Caravana Futbolera deporte y recreación a Acaponeta

La Secretaría de Turismo impulsa la convivencia social y la promoción de los destinos del norte del estado

REDACCIÓN

La Caravana Futbolera Nayarit realizó una jornada de activación física y recreativa en el municipio de Acaponeta. Esta iniciativa busca involucrar a los habitantes y visitantes en actividades que fortalezcan el tejido social mediante la práctica deportiva. A través de dinámicas grupales, el

programa acerca la atmósfera de los grandes eventos deportivos a las comunidades alejadas de la capital, incentivando la participación de familias completas en espacios públicos.

Diversas competencias rápidas, como torneos de dominadas y juegos ráfaga de fútbol, permitieron que jóvenes y adultos demostraran su destreza física durante el encuentro. Asimismo, se organizaron trivias informativas



que invitaron a los asistentes a conocer más sobre la riqueza cultural y los atractivos turísticos de la región norte. La Secretaría de Turismo de Nayarit coordinó estos esfuerzos para garantizar que la oferta recreativa fuera accesible para todos los sectores de la población local.

Bajo esta estrategia integral, el Gobierno estatal busca otorgar mayor visibilidad a los destinos turísticos de la entidad mediante el vínculo entre el deporte y la promoción regional. Al fomentar estas acciones, se logra que los

residentes reconozcan y difundan los atractivos de su propio municipio, generando una dinámica de intercambio que favorece la economía local. La presencia de visitantes de zonas aledañas durante la Caravana refuerza el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios de esparcimiento.

Fomentar la integración de la ciudadanía en ambientes de sana convivencia es una de las metas centrales de esta gira que recorre el estado. Mediante este tipo de activaciones, se establece una plataforma para el diálogo y la recreación pacífica, elementos necesarios para el desarrollo comunitario. La respuesta positiva de la comunidad acaponetense refleja el interés por mantener programas que unan la pasión por el fútbol con acciones de beneficio social directo.

Los esfuerzos por trasladar estas experiencias a los diferentes rincones de Nayarit continuarán durante las próximas semanas como parte de la agenda institucional de 2026. La Fiesta del Fútbol se consolida así como un puente efectivo entre las autoridades y la población, transformando las plazas públicas en escenarios de competitividad sana. El impacto de estas jornadas se manifiesta en la consolidación de una cultura de paz y en el fortalecimiento del turismo interno en toda la geografía estatal.



Proyectan gimnasio al aire libre con recursos del Patronato UAN

El gimnasio estará ubicado en la Unidad Académica de Salud Integral (UASI), beneficiando a miles de estudiantes.

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO
/RELATOSNAYARIT

El Patronato que administra el impuesto especial a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó que se realizará la construcción de un nuevo domo en la cancha del área de Nutrición de la Unidad Académica de Salud Integral (UASI).

Se explica además que "el proyecto contempla la habilitación de un gimnasio al aire libre, que brindará a la comunidad estudiantil un espacio adecuado para la realización de actividades físicas y de acondicionamiento."

El gimnasio ha llamado especialmente la atención, pues permitirá su acceso al estudiantado en un área cercana a donde reciben clases; es decir, sin necesidad de trasladarse

una considerable distancia desde sus casas, permitiéndoles un ahorro económico y también tiempo.

Los gimnasios han tenido una importante aceptación en las últimas décadas, principalmente entre la juventud.

Además de inversiones en domos en diferentes escuelas de la UAN, el Patronato ha destinado recursos al levantamiento de bardas, adaptación de estacionamientos, becas, acompañamiento en eventos deportivos, a investigación, entre otros rubros.

"Con la inversión de los recursos del #ImpuestoEspecial, continuamos impulsando a la Universidad con nueva infraestructura para ofrecer espacios funcionales y dignos para toda la comunidad UAN", indica en un comunicado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Aplica UAN incremento salarial y pago retroactivo

Los recursos correspondientes a la política salarial federal se dispersarán durante la segunda quincena del mes de julio

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit efectuará el pago del incremento salarial del cuatro por ciento junto al retroactivo correspondiente al primer semestre del año. Esta medida administrativa se reflejará en las cuentas de los trabajadores durante la segunda quincena de julio, otorgando certidumbre económica a la comunidad previo al inicio del periodo vacacional de verano en este ciclo 2026.

Derivado de un análisis detallado sobre la planeación financiera y el subsidio anual, se determinó la suficiencia presupuestaria para adelantar estos recursos, señaló Norma Liliana Galván Meza, rectora de la institución. La proyección del gasto coordinada por las áreas de administración y finanzas permitió asegurar la liquidez necesaria para cumplir con esta obligación laboral este 17 de julio, fecha marcada como el último día de actividades antes del asueto.

Históricamente, los fondos destinados a la política salarial federal suelen transferirse a las instituciones de educación superior hacia el cierre del año fiscal, generalmente en diciembre. No obstante, la gestión interna priorizó la dispersión anticipada de los montos para coincidir con la salida a vacaciones, logrando un beneficio directo e inmediato para la plantilla laboral frente a los plazos de entrega tradicionales de la federación.

Con independencia de los procesos de revisión del contrato colectivo que se mantienen vigentes desde hace meses, la aplicación de este ajuste responde a una estrategia de previsión institucional. Al cubrir la totalidad del retroactivo generado desde enero hasta la fecha presente,



la organización garantiza que el personal reciba sus percepciones íntegras, sumando un soporte sustancial a la economía de las familias universitarias.

Esta disposición administrativa consolida el manejo responsable del presupuesto disponible y el aprovechamiento eficiente de los subsidios estatales y federales. La entrega puntual de las prestaciones fortalece la estabilidad interna de la máxima casa de estudios, permitiendo que el cierre del periodo escolar ocurra bajo condiciones de transparencia y cumplimiento estricto de los acuerdos laborales vigentes en la entidad.

TODO JULIO

BONO DE DESCUENTO

al contratar cualquier plan previsor

FACILIDAD DE PAGO

SEGURO DE SALDO DEUDOR*

EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557

FORO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Participa y contribuye con propuestas para fortalecer los derechos y la inclusión en Nayarit

Regístrate antes del

08/Julio

Fecha del foro

15/Julio

Ubicación

Congreso del Estado de Nayarit

¡Participa y hagamos escuchar todas las voces!

Obtén más información en:

www.congresonayarit.gob.mx/foro-personas-discapacidad/

✦✦✦✦✦

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

✦✦✦✦✦

ARGIMIRO LEÓN

La mejora en la calidad de la impartición de justicia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas motivaron el inicio de un proceso de evaluación para las personas juzgadoras en el territorio estatal. Este mecanismo de supervisión, impulsado por el Tribunal de Disciplina Judicial, contempla una revisión exhaustiva que trasciende los expedientes para incorporar la opinión de los habitantes sobre la atención que reciben en cada recinto.

Estas actividades de monitoreo comenzaron formalmente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia ubicado en Ruiz, donde especialistas del Órgano de Evaluación del Desempeño analizan diversos indicadores vinculados al ejercicio de la función jurisdiccional. El proceso busca asegurar que cada resolución y trámite se realice con estricto apego a los principios éticos y profesionales que

Evalúan desempeño de jueces para mejorar la justicia

La revisión técnica en juzgados locales integra por primera vez la percepción directa de la ciudadanía

rigen al Poder Judicial.

Mediante este esquema se verifica que la labor de jueces y juezas cumpla con los preceptos de legalidad, imparcialidad y eficiencia que demanda la sociedad. La intención principal radica en identificar espacios de mejora para robustecer las capacidades institucionales, asegurando que el servicio brindado a los nayaritas sea de excelencia técnica y humana.

Representantes del Tribunal de Disciplina Judicial explicaron que el proceso incluye la aplicación de encuestas directas a los usuarios de los servicios legales para medir la rapidez de las respuestas y el trato recibido.

Esta dinámica permite que la experiencia cotidiana de la gente complemente las métricas técnicas, aportando una visión real sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Integrar el pulso ciudadano en la supervisión institucional facilita la implementación de acciones precisas para elevar la confianza en el sistema de justicia. De esta forma, los datos obtenidos de primera mano se transforman en herramientas de gestión para ajustar procesos administrativos y operativos que podrían estar obstaculizando la agilidad de los trámites.

Desde la institución se plantea que este ejercicio sea una

política de mejora continua y transparencia que se mantenga de forma permanente en la entidad. Además de detectar fortalezas, la revisión permite atender oportunamente cualquier aspecto que requiera corrección, garantizando que el beneficio llegue directamente a quienes buscan protección jurídica.

Este programa de evaluación se extenderá de forma gradual a los distintos órganos jurisdiccionales del estado tras su arranque en la zona norte. La meta institucional persiste en consolidar un sistema de justicia que sea percibido como un ente cercano, confiable y capaz de responder con prontitud a las necesidades de la población nayarita.



Impulsa IEEN entornos laborales libres de violencia y discriminación

La autoridad electoral capacita a su personal en la identificación y prevención de conductas de riesgo en el trabajo

REDACCIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit celebró la tercera jornada de su programa institucional enfocado en la mejora integral del clima organizacional. Esta actividad busca consolidar espacios de trabajo donde la igualdad y el respeto sean los pilares fundamentales de la operatividad diaria. Mediante este esquema de profesionalización, se otorgan facultades al personal para detectar conductas que pudieran vulnerar la integridad de los colaboradores dentro de la función pública electoral.

Dichas acciones responden a una necesidad de actualización constante en materia de convivencia profesional y derechos fundamentales. La prevención de situaciones de riesgo laboral es una prioridad para asegurar que el desempeño de las tareas institucionales se realice bajo criterios de inclusión absoluta. Sólo mediante la sensibilización es posible transformar las dinámicas internas y garantizar un trato digno para cada uno de los integrantes de la organización en sus diferentes niveles.

En esta etapa del ciclo de capacitación, Sandra Verónica Pérez Ramos, especialista adscrita a la Coordinación de Capacitación del INMUNAY, detalló los diversos tipos y modalidades de agresión existentes. La expositora analizó los mecanismos de identificación de conductas que suelen pasar desapercibidas en los entornos de oficina, proporcionando el marco técnico necesario para comprender cómo se manifiestan estos fenómenos. Su intervención permitió establecer una ruta clara para el



abordaje de situaciones que afecten el bienestar común.

Recibir herramientas prácticas para la identificación de manifestaciones de violencia permite que los trabajadores actúen de manera preventiva ante cualquier señal de alerta. Los talleres abordaron estrategias de comunicación asertiva y protocolos de actuación frente a posibles incidentes de exclusión o trato diferenciado. Esta formación dota a los asistentes de un criterio sólido para promover la armonía en las diferentes áreas que integran al organismo, fortaleciendo el tejido institucional.

Con este esfuerzo, la autoridad electoral nayarita refrenda su compromiso con la erradicación de prácticas nocivas en el servicio público. La búsqueda de un entorno laboral sano se traduce en una mayor eficiencia y calidad en la atención que se brinda a la sociedad. Estas jornadas de formación continuarán integrándose como parte esencial de la estrategia de crecimiento humano, privilegiando el desarrollo integral de quienes operan el sistema democrático local.

Será Nayarit sede del Congreso Nacional de Ecoturismo

El encuentro reunirá a especialistas del sector para promover modelos de desarrollo sostenible en áreas naturales protegidas



REDACCIÓN

Las Islas Marías y la capital del estado albergarán el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo del 3 al 7 de noviembre. Este evento busca consolidar a la región como un referente internacional en la gestión de viajes responsables y la conservación de ecosistemas. El formato del encuentro integrará conferencias teóricas con actividades prácticas en el territorio, permitiendo que los asistentes experimenten directamente los modelos de turismo comunitario y de naturaleza que se desarrollan en la entidad.

Durante la presentación oficial del programa, Marcela Camacho Lozano, directora general de Innovación del Producto Turístico, destacó que la designación de la sede responde al crecimiento de la oferta local en experiencias rurales y de aventura. La funcionaria acudió en representación de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México para subrayar que la diversidad de los entornos naturales permite proyectar una imagen de competitividad y profesionalismo. Esta alianza institucional pretende fortalecer la preservación del patrimonio biológico junto con el aprovechamiento económico ético.

Este encuentro se rige bajo una visión de sostenibilidad que busca empoderar a las comunidades receptoras a través de la profesionalización de guías y empresas turísticas, señaló Joycer Stephanie Charles Nava, presidenta nacional del organismo gremial. La propuesta denominada "Un estado, dos destinos" pretende romper con el esquema tradicional de los congresos estáticos para trasladar el aprendizaje a los escenarios naturales. Con ello, se fomenta el intercambio de experiencias entre expertos,

académicos y autoridades para innovar en la protección de los entornos nacionales.

Dicha colaboración estratégica permitirá exhibir la evolución del archipiélago, que pasó de ser un centro penitenciario a un destino enfocado en la educación ambiental y la memoria histórica, explicó Rafael Gómez Conejo, director general de Turística Integral. El enfoque de este año prioriza la biodiversidad y la conservación como motores de una experiencia transformadora para el visitante. La infraestructura de la Reserva de la Biosfera Islas Marías servirá como laboratorio para implementar prácticas de campo y recorridos especializados bajo estrictos criterios de cuidado ambiental.

Se estima una participación superior a los 250 profesionales del sector, lo que generará una derrama económica aproximada de 5 millones de pesos para la región. Este flujo financiero beneficiará directamente a proveedores de servicios locales, artesanos y empresas vinculadas a la logística del evento en Tepic y la zona insular. El impacto económico se suma al valor educativo del congreso, el cual busca elevar la calidad de los servicios turísticos mediante paneles de networking y talleres técnicos que se realizarán durante la primera etapa del programa.

Mediante este compromiso con modelos turísticos que generan bienestar, el estado reafirma su posición como un destino que conjuga la historia y la biodiversidad, apuntó Silvia Lorena Serafín González, directora del Fideicomiso de Promoción Turística. La integración de Tepic como centro de conferencias y las Islas Marías como sede de prácticas asegura una cobertura integral de las necesidades de aprendizaje del sector. Esta dinámica de trabajo conjunto fortalece la identidad regional y proyecta a la zona como un ejemplo de transformación social a través del turismo responsable.

Nayarit y su archipiélago se consolidan así como el escenario ideal para definir el rumbo del ecoturismo en México para el ciclo 2026. La agenda conjunta entre federación, estado y asociaciones privadas garantiza que el desarrollo económico avance sin comprometer la integridad de las áreas naturales protegidas. El éxito de este congreso marcará sólo el inicio de una nueva etapa de promoción donde la educación ambiental y la sostenibilidad son los pilares fundamentales de la atracción de visitantes nacionales y extranjeros.

Desmantela Fiscalía centro de autos robados en Xalisco

Se localizan más de cien vehículos y unidades blindadas en un predio ubicado en Pantanal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un operativo de seguridad permitió la ubicación de un centro de desmantelamiento de vehículos en el poblado de Pantanal, perteneciente al municipio de Xalisco. En el sitio se detectó una red dedicada al resguardo y comercialización de autopartes provenientes de unidades con reporte de robo vigente, lo que representa un golpe a la logística de grupos delictivos en la región.

Durante la inspección del inmueble, la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verduzco, detalló que se contabilizaron más de cien unidades de diversas marcas y modelos. El hallazgo reveló que gran parte de los automotores procedían de estados colindantes y de municipios como Ixtlán del Río, confirmando la operatividad de rutas de traslado de bienes ilícitos hacia el centro de la entidad.

Diversas unidades aseguradas cuentan con reportes de robo activos en distintos puntos del país, lo que motivó una coordinación especial con autoridades federales. El seguimiento de estos casos permitió establecer que el sitio no funcionaba de manera aislada, sino que formaba parte de una cadena de suministro ilegal que operaba bajo la fachada de un comercio de refacciones.

Investigaciones preliminares indican que el predio funcionaba bajo la modalidad de *yunque*, donde el objetivo principal era la fragmentación de los automotores para introducirlos al mercado negro. Entre la variedad de objetos asegurados destacan vehículos de alta gama y camionetas blindadas, lo que sugiere que el lugar servía como depósito para unidades utilizadas en actividades



de alto impacto.

Facilitarán el proceso de recuperación mediante la publicación de un catálogo de imágenes en la plataforma digital oficial de la institución. Este mecanismo busca agilizar los trámites administrativos y la comunicación con las compañías aseguradoras, permitiendo que las personas afectadas logren la restitución de sus bienes sólo tras presentar los documentos originales que acrediten la propiedad legal.

Actualmente, los operativos de revisión se han intensificado en todo el territorio nayarita con el propósito de detectar otros puntos de almacenamiento similares. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a formalizar las denuncias correspondientes y mantener una vigilancia activa en las zonas limítrofes, asegurando que la detección de estos centros es fundamental para disminuir la incidencia delictiva patrimonial en el estado.



CENTURY 21.
Pinsa

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO



CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx

Ajustan financiamiento para partidos políticos en Nayarit

La autoridad electoral estatal garantiza recursos para nuevas fuerzas políticas nacionales sin incrementar el gasto público anual

ARGIMIRO LEÓN

El Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit formalizó la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos. Este ajuste administrativo corresponde al periodo de julio a diciembre de 2026 y surge tras el registro de nuevas organizaciones políticas nacionales ante la instancia correspondiente. La medida asegura que los recursos se dispersen conforme a la legalidad vigente sin alterar el presupuesto total autorizado para el presente ejercicio fiscal.

Tras la integración de los nuevos institutos políticos, denominados *Partido Paz y Somos México*, la autoridad electoral en la entidad ejecutó las modificaciones técnicas necesarias para permitir que todas las fuerzas políticas accedan a las prerrogativas que la ley les otorga. Es pertinente destacar que estos movimientos se realizan con cargo al financiamiento pendiente de entregar durante el segundo semestre, evitando cualquier ampliación presupuestaria o gasto extraordinario para el erario.

Cifras oficiales indican que el presupuesto anual destinado a las actividades permanentes de los partidos asciende a 72 millones 167 mil 842 pesos. Para el periodo que comprende la segunda mitad del año, se dispone de una bolsa económica de 36 millones 83 mil 921 pesos. De esta cantidad,

se asignará un total de 1 millón 443 mil 356 pesos a las organizaciones de reciente creación para garantizar su operación básica y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Los recursos restantes se repartieron entre los partidos que ya contaban con derecho a estas prestaciones, aplicando la fórmula técnica establecida en la normativa electoral local para salvaguardar la equidad. Además del financiamiento ordinario, se modificó la asignación para actividades específicas y los montos obligatorios que cada fuerza política debe destinar a la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres. En este rubro particular, cada nuevo partido deberá invertir 21 mil 650 pesos en cumplimiento de las disposiciones de igualdad sustantiva.

Mediante esta determinación, el organismo electoral busca fortalecer las condiciones de certeza y legalidad dentro del sistema democrático de la entidad. Los ajustes realizados permiten una convivencia plural donde las nuevas expresiones políticas cuentan sólo con el sustento financiero básico para su desarrollo y fortalecimiento institucional. La documentación técnica detallada sobre estos acuerdos se encuentra disponible para consulta ciudadana en las plataformas digitales oficiales de la institución.

Establecen récord histórico en traslado coordinado de órganos

La movilización de hígados y riñones en un solo día redujo tiempos críticos para pacientes prioritarios

REDACCIÓN

El Centro Nacional de Trasplantes coordinó una movilización sin precedentes al trasladar cuatro órganos vitales en una sola jornada durante este 7 de julio de 2026. La operación simultánea de dos hígados y dos riñones representó un éxito técnico en materia de logística para la procuración y transporte de tejidos en el centro del país. Esta acción permitió una reducción significativa en los periodos de espera, asegurando que los insumos biológicos mantuvieran las condiciones óptimas para su recepción definitiva.

Mediante el apoyo operativo del Gobierno del Estado de México y la unidad vial conocida como Ola Verde en la capital, se agilizó el tránsito terrestre en zonas de alta congestión. La sincronización entre las fuerzas de seguridad y el personal administrativo fue determinante para que las ambulancias y unidades de emergencia cruzaran las fronteras estatales sin contratiempos. Este despliegue de recursos humanos y materiales facilitó que la cadena de custodia de los órganos se mantuviera intacta, garantizando la viabilidad de los injertos.

Esta sincronización logística permitió que las intervenciones quirúrgicas iniciaran con mayor prontitud, aumentando considerablemente las probabilidades de éxito en los trasplantes. El uso de tecnología de geolocalización y la comunicación constante entre los centros hospitalarios y

los equipos de transporte evitaron retrasos innecesarios durante el trayecto. Al disminuir el tiempo de isquemia, la institución asegura una mejor respuesta fisiológica de los órganos en los pacientes receptores, consolidando la eficiencia del sistema nacional de salud.

Los insumos biológicos se destinaron a hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social y centros de alta especialidad para atender tanto a adultos como a pacientes pediátricos. La distribución incluyó a instituciones del sector público y privado, reflejando un esquema de colaboración integral que prioriza la vida de las personas sobre cualquier barrera administrativa. Este esfuerzo colectivo otorga una segunda oportunidad de salud a quienes se encuentran en listas de espera nacionales, brindando esperanza a las familias mexicanas.

Fortalecer la cultura de la donación y la transparencia en los procesos de asignación es el objetivo central de este tipo de operativos interestatales. El compromiso de los equipos médicos, personal de enfermería y las autoridades de tránsito demuestra que la articulación logística es fundamental para mejorar la calidad de vida en todo el territorio. La Secretaría de Salud mantiene su disposición de optimizar estos mecanismos para que la generosidad de los donantes se traduzca en resultados médicos tangibles y oportunos para la población.

Refuerzan protección laboral con estrategias de seguridad y salud

Acciones interinstitucionales buscan reducir accidentes y aplicar la nueva normativa de descanso para el sector productivo estatal

ARGIMIRO LEÓN

La capital nayarita fue sede de un encuentro clave para actualizar las estrategias de protección física y mental de quienes integran la fuerza laboral en la entidad. A través de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo del Estado de Nayarit, diversas instituciones trazaron una ruta crítica que prioriza la prevención de incidentes y la dignificación de los espacios donde se desarrolla la actividad económica regional.

Durante esta sesión ordinaria, Carmen Aidé Ortega Aguirre, en su calidad de vicepresidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic, manifestó el compromiso de la iniciativa privada para edificar entornos que garanticen la integridad de los colaboradores mediante una vigilancia estrecha de los protocolos de bienestar. El análisis del panorama actual permitió identificar áreas de oportunidad en el cumplimiento de las normativas vigentes, especialmente ante los retos que plantean las jornadas prolongadas.

Uno de los ejes centrales de la agenda técnica contempló la revisión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo proyectada hacia el 2026. Este documento se

complementa con el escrutinio de las estadísticas de riesgos registradas durante el ciclo anterior, lo cual permite diseñar medidas de mitigación específicas para cada sector, además de integrar los lineamientos de la reforma conocida como *Ley Silla*, enfocada en asegurar periodos de descanso necesarios para el personal.

La atención institucional también se dirigió hacia las labores del campo, donde la incidencia de percances suele ser mayor debido a las condiciones climáticas y el uso de maquinaria pesada. Las autoridades y los organismos empresariales acordaron implementar capacitaciones focalizadas que ayuden a los productores a transitar hacia esquemas de menor riesgo, salvaguardando la salud de los jornaleros y operarios agrícolas.

Mediante esta coordinación permanente, se busca que el cumplimiento de la ley sea una constante que favorezca el crecimiento económico sostenible y la protección de los derechos fundamentales de la población trabajadora. La consolidación de esta cultura preventiva se traduce en una ventaja competitiva para las empresas, pues la reducción de siniestros impacta directamente en la productividad y estabilidad financiera de los negocios.

TRAS ATAQUE EN HUAJICORI

Reportan estables a policías estatales

El estado de salud de los cinco agentes lesionados se mantiene bajo vigilancia médica tras el enfrentamiento

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Tras la agresión armada por supuestos integrantes del crimen organizado en el municipio de Huajicori un total de cinco elementos de la policía estatal se encuentran bajo observación médica especializada. Los uniformados fueron agredidos mientras cumplían con sus labores de vigilancia, lo que derivó en una movilización inmediata de los cuerpos de emergencia para garantizar su integridad física.

Según el reporte médico actual, los efectivos permanecen estables en la capital del estado, aunque uno de los integrantes del grupo requirió intervención quirúrgica de urgencia al momento de su ingreso. Respecto a la evolución de los lesionados, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que las heridas se localizaron principalmente en las extremidades superiores e inferiores, tras recibir la atención inicial por parte de una unidad de medicina táctica.

El suceso violento ocurrió cuando el convoy oficial se desplazaba desde Acajoneta hacia la cabecera municipal de Huajicori, momento en que fueron interceptados por sujetos armados en el tramo carretero conocido como La Bloquera. Los agentes repelieron la agresión en defensa propia frente a los presuntos integrantes de la delincuencia organizada, logrando salvaguardar

la vida a pesar de los impactos de proyectil recibidos durante el intercambio de disparos.

Ante la gravedad del incidente, la dependencia estatal activó un protocolo de respuesta inmediata con el despliegue de personal operativo en toda la región afectada. Esta maniobra cuenta con el respaldo de tres bases operativas adicionales pertenecientes a la Guardia Nacional y al Ejército Mexicano, con el fin de establecer un cerco de seguridad y rastreo en las zonas aledañas al ataque.

Autoridades de la entidad mantienen una comunicación estrecha y coordinación táctica con los mandos de seguridad de los estados vecinos de Sinaloa y Durango. El objetivo de este esquema de colaboración interestatal es fortalecer la vigilancia en las franjas fronterizas y ejecutar labores conjuntas que permitan identificar el origen de la célula delictiva responsable del atentado.

Recolectaron peritos de la fiscalía local diversos casquillos percutidos de calibre 7.62 milímetros en el sitio de los hechos para integrarlos a la carpeta de investigación correspondiente. La institución de seguridad reiteró que posee la capacitación y el equipo necesario para enfrentar este tipo de contingencias, asegurando que sólo mediante la aplicación estricta de la ley se podrá preservar la paz social en el territorio.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DURANTE LA LLUVIA, EXTREMA PRECAUCIONES AL CONDUCIR



El pavimento mojado ocasiona el desprendimiento de aceites en la cinta asfáltica, lo cual pudiera ocasionar que tus neumáticos no se adhieran correctamente al pavimento.

- 🚰 Evita exceder los límites de velocidad, maneja de manera cautelosa.
- 🚰 Conduce con los faros de niebla encendidos y/o en su defecto con las luces bajas.
- 🚰 Mantente alerta de tu entorno, ya que la lluvia pudiera ocasionar deslaves.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.






SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174.**



Alertan sobre fraudes en entrega de fertilizantes gratuitos

Las autoridades recomiendan proteger datos personales y evitar pagos a gestores externos para recibir los insumos agrícolas

REDACCIÓN MERIDIANO



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural emitió una alerta nacional para proteger la integridad de los beneficiarios del programa Fertilizantes para el Bienestar. Se exhorta a los trabajadores del campo a omitir la entrega de documentos personales o realizar pagos a supuestos gestores que operan mediante plataformas digitales. La institución recordó que el acceso a estos apoyos federales es estrictamente gratuito y se realiza sin la participación de intermediarios en ninguna etapa del proceso administrativo.

Estas acciones preventivas responden a las directrices de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para asegurar que los recursos lleguen de manera transparente a las comunidades rurales en este 2026. Tras detectarse intentos de suplantación de identidad a través de servicios de mensajería instantánea, el personal de las representaciones estatales ha intensificado la vigilancia. Es fundamental que los interesados acudan directamente a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural

para resolver cualquier duda sobre su estatus en el padrón de beneficiarios.

Reportes de irregularidades señalan el uso de números telefónicos no institucionales donde se utilizan logotipos oficiales y nombres de funcionarios para solicitar depósitos bancarios de forma ilícita. Ningún servidor público está facultado para requerir transferencias monetarias o información privada por vías informales a cambio de agilizar el trámite. Para verificar la pertenencia al padrón oficial, los ciudadanos disponen de un portal digital donde pueden consultar la ubicación de su centro de distribución correspondiente de forma segura.

Los interesados cuentan con un periodo de hasta 120 días naturales después de la publicación de la convocatoria local para recoger los insumos agrícolas en las bodegas designadas. Al presentarse en estos puntos, sólo es necesario mostrar una identificación oficial vigente para completar el proceso de entrega sin costo alguno. La estrategia de atención directa busca eliminar los esquemas de corrupción, garantizando que el material nutritivo para los suelos llegue personalmente a los legítimos dueños de la tierra.

Para el presente ciclo, la administración federal proyecta la dispersión de más de un millón de toneladas de fertilizantes para cubrir una superficie de 3.5 millones de hectáreas en todo el país. Esta cobertura beneficiará a más de dos millones de pequeños y medianos productores, fortaleciendo la producción de cultivos estratégicos. En caso de detectar anomalías, la población puede reportar los incidentes mediante la línea telefónica 55 3871 1000 para recibir orientación personalizada y dar seguimiento a sus trámites de manera oficial.

Inflación en México se desacelera a 3.37% por caída en precios de frutas y verduras

La inflación en México bajó a 3.37% anual en junio de 2026, mientras el INPC cayó 0.27% mensual por el descenso en frutas y verduras, según el INEGI

NOTIPRESS

La inflación anual en México se ubicó en 3.37% durante junio de 2026, su menor nivel en varios meses. Esto sucede después de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución mensual de 0.27%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El resultado representó una desaceleración frente al 4.32% anual reportado en junio de 2025. Asimismo, acercó la inflación al objetivo de estabilidad de precios del Banco de México, de 3% con un margen de un punto porcentual.

De acuerdo con el reporte publicado el 9 de julio, el INPC se ubicó en 145.131 puntos. La inflación subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, aumentó 0.24% mensual y 4.03% anual. En contraste, el componente no subyacente cayó 2.04% mensual y registró una variación anual de 1.11%.

Frutas y verduras impulsan la desaceleración

La reducción de la inflación durante junio estuvo determinada principalmente por el comportamiento de los productos agropecuarios. Dentro del componente no subyacente, los precios de frutas y verduras disminuyeron 8.99% respecto al mes anterior, mientras los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno avanzaron apenas 0.08%.

Entre los productos con mayores bajas destacaron el jitomate, cuyo precio cayó 38.98%; el chile poblano,

con una disminución de 40.43%; el chile serrano, con 26.88%; además del huevo y la uva.

En contraste, algunos productos mantuvieron presiones al alza sobre la inflación. El aguacate aumentó 24.53% mensual y la papa y otros tubérculos subieron 9.32%. También incidieron al alza los precios de la vivienda propia y de los alimentos preparados en establecimientos como fondas, torterías y taquerías.

Servicios y alimentos procesados mantienen presiones. El componente subyacente continuó mostrando incrementos moderados. Las mercancías aumentaron 0.18% mensual y los servicios 0.30%.

Dentro de las mercancías, los alimentos procesados, bebidas y tabaco registraron una variación mensual de 0.35% y un incremento anual de 5.08%. En servicios, la educación reportó una variación anual de 5.94%, mientras otros servicios aumentaron 5.12%.

Por entidades federativas, Quintana Roo registró la mayor variación mensual positiva, con 0.16%, seguida de Sonora, con 0.13%. En sentido contrario, Tlaxcala presentó la mayor disminución mensual, con una caída de 1.03%.

Asimismo, el Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo registró una variación mensual de -0.66% y una tasa anual de 3.04%, por debajo del 4.62% observado en junio de 2025.

Combate Conapesca ingreso ilegal de productos pesqueros al país

Las mesas de trabajo interinstitucionales protegen la economía de productores locales y la sanidad de alimentos

REDACCIÓN

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca estableció una estrategia de diálogo permanente con los sectores productivos para frenar el ingreso irregular de insumos marinos al territorio nacional. Mediante la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales, se busca erradicar la competencia desleal y asegurar que la comercialización de crustáceos cumpla con los estándares de sanidad vigentes. Estas acciones coordinadas entre diversas dependencias federales pretenden salvaguardar la economía de quienes se dedican a la actividad acuícola legal en las distintas regiones del país.

Bajo las directrices de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el titular del organismo, Rigoberto Salgado Vázquez, coordina seis ejes operativos que incluyen la protección del comercio exterior y el fomento al consumo interno. Las reuniones mensuales integran a representantes de aduanas, seguridad nacional y autoridades sanitarias para dar seguimiento a las denuncias del sector productivo. Este esquema de vigilancia integral permite que la administración pública responda con agilidad a las necesidades de los productores de camarón, quienes reportaron afectaciones por prácticas comerciales ilícitas.

Operativos recientes realizados entre mayo y junio permitieron la retención precautoria de cargamentos masivos en puntos estratégicos como Jalisco, Guanajuato y la Ciudad de México. En municipios como Ixtlahuacán de los Membrillos se aseguraron más de 170 mil toneladas de mercancía, mientras que en centros de distribución como la Central de Abasto y La Nueva Viga se detectaron toneladas de producto sin documentación legal. Estas intervenciones conjuntas con la Guardia Nacional impidieron que cargamentos de dudosa procedencia llegaran a los consumidores, garantizando la inocuidad alimentaria en los puntos de venta.

El liderazgo de México en la producción de este crustáceo alcanzó una cifra superior a las 269 mil toneladas durante el ciclo anterior, lo que sustenta la soberanía alimentaria nacional. El mantenimiento de esta posición depende de la capacidad de las autoridades para mantener el ordenamiento pesquero y proteger a las cooperativas locales de la introducción de productos extranjeros sin certificación. Por ello, el impulso a la competitividad se acompaña de campañas de promoción que invitan a la ciudadanía a consumir lo local, identificando la calidad del mar mexicano como un sello de distinción.



Mediante el refuerzo de la vigilancia en fronteras y centros de acopio se busca evitar que el contrabando erosione las utilidades de las familias que viven de la acuicultura. El ordenamiento de las actividades pesqueras representa un compromiso con la sustentabilidad a largo plazo, permitiendo que la industria se desarrolle bajo un marco de legalidad absoluta. Al asegurar que sólo el producto certificado circule en el mercado, se protege la salud pública y se garantiza que el esfuerzo de los productores nacionales sea remunerado de manera justa y equitativa.



Rechaza Sheinbaum que el caso Zambada refleje desconfianza para Estados Unidos

Sheinbaum afirmó que agentes de EEUU no pueden participar en operativos en México y rechazó que el caso Zambada evidencie desconfianza bilateral en seguridad

NOTIPRESS

Los operativos de seguridad en territorio mexicano solo pueden ser realizados por instituciones nacionales, reiteró la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria rechazó que la falta de información estadounidense sobre la detención de Ismael "El Mayo" Zambada demuestre desconfianza hacia el gobierno de México.

Durante su conferencia matutina del 10 de julio de 2026, en Palacio Nacional, Sheinbaum sostuvo que México y Estados Unidos mantienen colaboración en materia de seguridad. Aclaró que esa coordinación no autoriza la intervención directa de personal estadounidense en acciones realizadas dentro del país.

La presidenta respondió a críticas de la oposición relacionadas con el operativo que terminó con la detención de Zambada. Esas posturas atribuyeron la falta de una notificación previa a una supuesta desconfianza de Washington hacia las autoridades mexicanas.

Sheinbaum calificó esa interpretación como falsa y ubicó el desacuerdo dentro de una discusión sobre soberanía nacional. La mandataria diferenció el intercambio de información entre ambos gobiernos de la participación de agentes extranjeros en operativos dentro de México.

"Nosotros tenemos una visión distinta", destacó la mandataria. "Las operaciones que se realizan en nuestro país solo las pueden hacer las instituciones mexicanas. No puede haber participación en operativos por parte de agentes o de personal de las agencias o instituciones del gobierno de los Estados Unidos porque, finalmente, se trata de soberanía", reiteró.

Ismael Zambada fue detenido el 25 de julio de 2024 después de llegar a territorio estadounidense junto con Joaquín Guzmán López. El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó entonces que ambos quedaron bajo custodia en El Paso, Texas.

El gobierno mexicano ha cuestionado que las autoridades

estadounidenses no informaran previamente sobre las circunstancias de la operación. Sheinbaum afirmó que ese reclamo no elimina la cooperación bilateral, pero exige aclarar si existieron acciones contrarias a la soberanía de México.

La presidenta también comparó su política de seguridad con la aplicada durante el gobierno de Felipe Calderón. Según su explicación, en ese periodo se permitió una mayor participación de agentes estadounidenses y se realizaron acciones al margen de los procedimientos legales.

Dentro de esa comparación, Sheinbaum mencionó el caso de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública federal entre 2006 y 2012. La justicia estadounidense lo condenó en octubre de 2024 a 460 meses de prisión por colaborar con el Cártel de Sinaloa a cambio de sobornos.

La mandataria sostuvo que un caso similar no podría repetirse durante su administración porque las operaciones permanecen bajo responsabilidad de las instituciones mexicanas. También señaló una tendencia a la baja en los homicidios durante su primer año de gobierno, aunque no presentó cifras específicas en este segmento de la conferencia.

La política bilateral expuesta por la Presidencia establece cinco principios para la relación con Estados Unidos: responsabilidad compartida, confianza mutua, respeto a la soberanía, cooperación sin subordinación y respeto a México. El gobierno federal ha mantenido estos criterios en sus reuniones y acuerdos de seguridad con autoridades estadounidenses.

México y Estados Unidos también instalaron un comité para atender asuntos de seguridad y reforzar los controles al tráfico de armas desde territorio estadounidense. La Presidencia informó sobre un acuerdo para aumentar esas acciones, mientras los operativos dentro de México permanecen reservados a las autoridades nacionales.

El IMSS da de baja 55 mil registros falsos

IMSS canceló un registro patronal con 55 mil supuestos trabajadores tras detectar simulación laboral y alertó sobre fraudes en pensiones

NOTIPRESS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) canceló un registro patronal con alrededor de 55 mil supuestos trabajadores, tras detectar una empresa ficticia usada para simular relaciones laborales. Eduardo Alcaraz Prous, titular de la Unidad de Incorporación al Instituto, informó que la baja administrativa explicó la caída del empleo reportada en mayo.

"No se perdieron 55 mil empleos porque se trataba de un fraude; esos puestos de trabajo nunca existieron. Tampoco desapareció una empresa, ya que en realidad no existía", explicó Alcaraz Prous. "Pero, en términos administrativos, la cancelación de ese registro patronal fue la que explicó la baja del empleo reportada en mayo", subrayó.

El caso forma parte de las revisiones permanentes que realiza el IMSS sobre registros patronales y la Modalidad 40, mediante procedimientos ordinarios previstos en la Ley del Seguro Social.

Puestos registrados mantienen nivel histórico

El reporte oficial también registró 22,718,681 puestos de trabajo ante el IMSS al 31 de mayo de 2026, la quinta cifra máxima desde que se tiene registro y la más alta para un mes de mayo. De ese total, 86.8% correspondió a puestos permanentes y 13.2% a eventuales.

La creación de empleo acumulada de enero a mayo fue de 201,605 puestos, de los cuales 81.9% correspondió a trabajo permanente, según el mismo boletín. Ese dato permite ubicar la cancelación del registro fraudulento como un ajuste administrativo dentro de la medición laboral mensual.

El IMSS precisó además que los registros patronales no equivalen necesariamente a empresas o negocios. Se trata de unidades administrativas utilizadas para identificar y dar seguimiento a obligaciones patronales, por lo que una reducción no debe interpretarse automáticamente como cierre de empresas.

Semanas cotizadas pueden ajustarse

Alcaraz Prous explicó que este tipo de casos forma parte de las revisiones permanentes del Instituto sobre registros patronales y Modalidad 40. Cuando detecta una inscripción improcedente, el IMSS puede eliminar las semanas de cotización generadas por la simulación, conforme a la Ley del Seguro Social y al Reglamento de Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

"El ajuste de semanas no es algo que sea arbitrario del IMSS; ocurre cuando se verifican estos supuestos que no



dan cabida a una relación laboral por la cual una persona se registró en el Instituto", abundó el funcionario.

La eliminación de semanas puede afectar requisitos para obtener una pensión, como las 500 semanas exigidas por la Ley de 1973 o las requeridas bajo el régimen de 1997. "Ha habido casos en los cuales la pensión se puede suspender para que el propio trabajador pueda acercarse y aclarar la situación, o bien se ha ajustado el monto de la pensión", comentó.

IMSS pide evitar intermediarios

El Instituto identifica posibles simulaciones laborales mediante modelos de riesgo, inspecciones y visitas domiciliarias. Estas acciones verifican la existencia de empresas, centros de trabajo y relaciones laborales reportadas ante el Seguro Social.

Algunas personas recurren a supuestos asesores fiscales o coyotes para recuperar la conservación de derechos antes de iniciar su trámite de pensión. Según Alcaraz Prous, esos intermediarios pueden ofrecer inscripciones en empresas o cooperativas inexistentes, con riesgo de pérdida de dinero y semanas cotizadas.

"El trámite puede realizarse directamente ante el IMSS, sin necesidad de recurrir a gestores o simular una relación laboral. Desde hace cuatro años existe el esquema de Persona Trabajadora Independiente (Modalidad 10), mediante el cual cualquier persona puede incorporarse voluntariamente al Instituto y reactivar sus semanas de cotización con una aportación cercana a 2 mil pesos mensuales", enfatizó Eduardo.

Durante 2025, el Instituto supervisó alrededor de 6 mil expedientes relacionados con la Modalidad 40 para verificar requisitos legales. Alcaraz Prous aclaró que esa revisión no implica que todos los casos hayan derivado en cancelaciones.

VERANO de AHORROS



65" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" Pieza a sólo \$7,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	70" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	75" 4K LG PANTALLA SAMSUNG® o LG® UHD 4K de 75" Pieza a sólo \$11,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	55" HARMONTEC QLED PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Pieza a sólo \$4,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	65" HARMONTEC QLED PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Pieza a sólo \$7,690.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>
--	--	--	--	--

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Dupack de 2L Pieza a sólo \$47.00	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Llévate 3x \$22.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Llévate 2x \$125.00	CERVEZA TECATE® Original, Light o Indio® en lata de 355ml Más 1 Churrumais® Sabritas® de 185g, Fritos® Sal y Limón o Chile y Limón Sabritas® de 170g o 1 Rancheritos® Sabritas® de 160g Llévatelo Por sólo \$179.90	ARTÍCULOS de Limpieza Reynera® Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento	Todas las FIBRAS De Cocina Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) Con un 30% de descuento
--	---	---	---	---	---	---	--

SANDÍA Rayada kilo a sólo \$11.75 <small>máximo 5 piezas por cliente</small>	ZANAHORIA A Granel kilo a sólo \$16.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	CARNE De Res Para Asar Kilo a sólo \$199.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.00	RECUERDA CANJEAR 31 de JULIO TUS PUNTOS PRIVILEGIADOS
--	--	--	--	--	---

Frutas y Verduras

AGUACATE Hass kilo a sólo \$69.90 CANJEAR 200 PUNTOS PRIVILEGIADOS a sólo \$59.90 Kg <small>máximo 5 Kilos por cliente</small>	LECHUGA Romana Pieza a sólo \$24.90 CANJEAR 200 PUNTOS PRIVILEGIADOS a sólo \$14.90 Pz <small>máximo 5 Piezas por cliente</small>	TOMATE Saladette kilo a sólo \$19.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	JÍCAMA Kilo a sólo \$19.75 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	CHILE Jalapeño kilo a sólo \$24.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	MANGO Tommy kilo a sólo \$23.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>
--	---	--	--	--	---

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$30.00	SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Limón y Habanero o Camarón Picante Llévate 3x2	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra Llévate 3x2 \$22.90	CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g Llévate 2x \$120.00	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$16.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 130g Pieza a sólo \$20.00	MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g Pieza a sólo \$48.00	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$22.50	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$29.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$138.00	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg Pieza a sólo \$12.00	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$12.50	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos Llévate 2x \$94.90	CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vainilla Pieza a sólo \$36.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$68.90
---	--	--	--	--	--	--	---	--	---	---	--	--	---	--	---

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA Para asar Kir® de 800g a sólo \$71.90	JAMÓN De pavo Kir® a granel Kilo a sólo \$103.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg Pieza a sólo \$34.90	CHIMEX Estilo Viena ChimeX® pavo de 800g a sólo \$44.90	JAMÓN Cocido ChimeX® de 396g a sólo \$34.90	QUESO Chihuahua Menonita® de 500g a sólo \$85.50	YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg a sólo \$99.90	FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$41.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g Pieza a sólo \$46.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus de 450g a sólo \$39.90	CARNE P/Hamburguesas res Siroin o Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$105.50
--	---	---	---	--	--	---	--	--	---	--	--

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De res kilo a sólo \$239.90	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$229.90	PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$69.90	BACHOCO De pechuga Aplanada Bachoco® kilo a sólo \$173.50	PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$209.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$45.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90	MOLIDA De Res 80/20 kilo a sólo \$107.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería 3x2	FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$89.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90
--	--	---	--	--	---	---	--	---	--	---	--

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

TOALLITA HÚMEDA Kleen Bebé® Suavealistic® Tripack Llévate 2x \$178.00	PAÑAL Kiddies® AEXTRA Grande con 40Pz Paquete a sólo \$165.00	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml Pieza a sólo \$17.90	DETERGENTE Líquido Ariel® Revitalcor de 4.8L Pieza a sólo \$188.00	PERFUMERIA Ricitor® de 40 Pz Con un 40% de descuento	PAÑAL Kleen Bebé® Suavealistic® Flex Jumbo con 46Pz Paquete a sólo \$169.90	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg Pieza a sólo \$89.00	DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea de 3.564Kg Pieza a sólo \$144.90	TOALLAS DE BAÑO Todas Las Toallas de Baño (Del Depto. de Blancos) Con un 30% de descuento	DETERGENTE En Polvo Salvo® de 1kg Pieza a sólo \$35.00	JABÓN EN BARRA LIRIO® Amarillo LIRIO® de 400g con Envoltura Pieza a sólo \$21.90	SUAVIZANTE Suavitel® Primaveral o Sol de 3L Pieza a sólo \$85.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas Pieza a sólo \$84.90	LIMPIADOR Pinol® de 828 ml Aromas Lavanda, Floral, Marino o Frutal Pieza a sólo \$22.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Clean Salvo® de 1.2L Llévate 2x \$110.00	CAJA Organizadora Redstone® 75 L Pieza a sólo \$179.90	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16Pz Pieza a sólo \$79.90	LIMPIADOR Fabuloso® Mult. Lavanda, Mar Fresco o Pastión de Frutas de 2L Pieza a sólo \$54.00	CAJA Organizadora De Colores Ecoline® de 19 Galones Pieza a sólo \$179.90	CEPILLERÍA Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento
--	--	--	---	---	--	---	---	--	---	---	---	--	--	---	---	--	---	--	---

Todo Para Tu Fiesta

CÓCTEL De Tomate Kermato® de 950ml Pieza a sólo \$37.90	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$58.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$635.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$735.00	JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1 L Llévate 2x \$52.90	GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$275.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00	REFRESCO Pepsi® Cola Regular de 3 L Pieza a sólo \$48.90	SERVILLETA Blanca Fancy® de 360 Hojas Sencillas Paquete a sólo \$29.90	Variedad de VINOS DE MESA 3x2	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza a sólo 3x2
--	---	---	---	--	---	--	---	---	---	---	---

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2x \$170.00	DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g Llévate 2x \$95.00	PANTALLA SAMSUNG® AOSP QLED de 75" máx 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$9,490.00	FOCO Tripack Grand Brand® de 9W y 15W 3x2	ROPA Interior Hanes® Para dama Con un 30% de descuento	SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml Llévate 2x \$110.00	DESODORANTES En Barra Speed Stick® Lady o Neutro Balance o Gillette® de 93g Llévate 2x \$99.90	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 85" máx 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$16,999.00	IMPERMEABILIZANTE Tom Plus® Pieza a sólo \$699.90	PLAYERAS Estampadas Para Damas y Caballeros a sólo \$89.90	SHAMPOO Acondicionador HERBAL ESSENCES® Classic de 600ml Llévate 2x \$150.00	DESODORANTE En Barra NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) Llévate 2x \$109.00	PANTALLA Hisense® 4K Smart TV de 58" máx 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$5,990.00	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Para Auto Pieza de 3.784 L Llévate 2x \$129.90	CONJUNTOS Y TRAJECOS De Licencia Para Niños y Niñas a sólo \$139.90	SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml Llévate 2x \$145.00	DESODORANTE En Barra NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) Llévate 2x \$105.00	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 85" máx 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$16,999.00	VENTILADOR 3 en 1 red-dot® Pieza a sólo \$799.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTIQUERSTANTES BARDHAL® Para Auto (Excepto Doy Pack) y Privilegio Con un 30% de descuento	ALBERCAS, SALVAVIDAS Y FLOTADORES (Excepto Sunray®) Del Depto. de Juguetería Con un 30% de descuento	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatólogico Llévate 2x \$43.50	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Llévate 2x \$120.00	MESA Blanca red-dot® de 1.80m Pieza a sólo \$890.00	LLANTA Para Automóvil WESTLAKE® 195/65R15 a sólo \$1,183.90	LLANTA Para Automóvil WESTLAKE® 205/60R16 a sólo \$1,393.90	CREMA DENTAL Colgate® MFP de 90ml Pieza a sólo \$30.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 80ml Pieza a sólo \$38.90	REFRIGERADOR Inverter LG® 14 Pies Pieza a sólo \$9,490.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos Con un 40% de descuento	RECIPIENTES red-dot® del Depto. de Hogar Con un 50% de descuento	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto mod. Carbon Steel y Privilegio) Con un 40% de descuento	LOZA SUELTA GIBSON® de Cerámica, Porcelana y Melamina (Excepto Tarro Toda ocasión) Con un 40% de descuento
--	--	--	--	---	---	---	--	--	---	---	--	--	---	--	---	--	--	---	---	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	---	--	---